NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/483
20 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de señalar a su atención la carta adjunta que el Excmo. Sr. El Hadj Omar Bongo, Presidente del Gabón, me ha pedido que le transmita, y que se refiere a la situación actual en la República del Congo.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

[Original: francés]

Carta de fecha 16 de junio de 1997 dirigida al Secretario General por el Presidente del Gabón

El Comité Internacional de Mediación, reunido el 16 de junio de 1997 en Libreville para examinar la grave situación por la que está atravesando el Congo, ha llegado a la siguiente conclusión:

La cesación del fuego, que entró en vigor el 15 de junio de 1997, es especialmente precaria. Por consiguiente, para evitar la reanudación de los combates, que pueden tener consecuencias dramáticas para la población y para la estabilidad del país, e incluso de toda la región, es fundamental invocar rápidamente las cláusulas pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de desplegar una fuerza adecuada en Brazzaville.

El objetivo de esa fuerza será hacer respetar la cesación del fuego y contribuir, en la medida de lo posible, a promover unas condiciones propicias para la preparación eficaz y la celebración sin obstáculos de las elecciones presidenciales.

El Comité, que insiste en la extrema urgencia de esas medidas, ha obtenido el consentimiento de todas las partes congoleñas interesadas y la garantía de que cooperarán con la fuerza interafricana.

(Firmado) El Hadj Omar BONGO
